MINISTERIO DE DEFENSA

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
"CENAC DE PERSONAL
NIT: 900.385.079-8

A C T A No. 00084350 /

REG. AL FOLIO No. _____/

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C, 1 de febrero de 2023

INTERVIENEN : **SV. JOSE RENE SOTELO RESTREPO**
Coordinador CEFAM BR13-CANTÓN SUR y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ de Acuerdo a RES *00000172 De fecha 18/1/2023*

LIZETH PAOLA CORTINA MARTINEZ
C.C. No. 1.065.617.793 Expedida en Valledupar – Cesar
Contratista

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 197-CENACPERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL CENTRO DE FAMILIA DEL HOSMIC Y CANTÒN SUR."**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL CENTRO DE FAMILIA DEL HOSMIC Y CANTÒN SUR."

B. EJECUTANTE

LIZETH PAOLA CORTINA MARTINEZ – CC NO. 1.065.617.793, expedida en Valledupar Cesar - Tarjeta Profesional No. 262948 del Consejo Superior de la Judicatura.

C. SUPERVISION

La supervisión está a cargo del Oficial Jurídico CENAC PERSONAL y/o quien haga sus veces en el cargo, nombrada mediante Resolución No. 00000172 de 18 de enero de 2023, la cual fue firmada por la señora **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**, ordenadora del gasto de la CENTRAL **ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL.**

D. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL, cancelará el valor total del presente contrato la suma de **($11.600.000) ONCE MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MCTE** así:
MEDIANTE **CUATRO PAGOS CADA UNO POR VALOR DE $ 2.900.000**

E. FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO

La fecha de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 197-CENACPERSONAL-2023** el día 31 de enero de 2023

F. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:

Las establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **197-CENACPERSONAL-2023.**

G. FECHA DE ENTREGA DE CUENTA COBRO- PLANILLA PAGO PARAFISCALES CON RECIBO DE PAGO- INFORME GESTION- INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO:

La documentación correspondiente soporte de pago (cuenta de cobro- planilla parafiscales con el correspondiente recibo de pago -Informe de gestión e Informe de

supervisión debe ser entregado al área de facturación de la CENAC DE PERSONAL entre el día 25 al 30 de cada mes por parte del supervisor. (Es de aclarar que las actividades consignadas en los anteriores documentos deben corresponder a las actividades ya realizadas por el prestador de servicio).

H. FECHA DE INICIACION

La fecha de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **No. 197-CENACPERSONAL-2023,** conforme a lo establecido en la cláusula No. **SEXTA PLAZO DE EJECUCION ES** a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal; es decir, a partir del día **PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2023.**

I. FECHA DE TERMINACION

La fecha de término de ejecución del Prestación de Servicios **No. 197-CENACPERSONAL-2023** es el día **TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023.**

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen

SV. JOSE RENE SOTELO RESTREPO
Coordinador CEFAM BR13-CANTÓN SUR y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ De Acuerdo a RES *00000172 De fecha 18/1/2023*

LIZETH PAOLA CORTINA MARTINEZ
C.C. No 1.065.617.793 Expedida en Valledupar – Cesar
Contratista